

	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N° 130.19.11-002 DE 2026																																					
Fecha de presentación: 21 de julio del 2026																																					
Periodo del informe: Desde: 22 de junio del 2026 – Hasta: 15 de julio del 2026																																					
Nombre del Contratista: CARLOS ARTURO TAPASCO ROTAVISTA C.C. 94.225.330																																					
NOMBRE SUPERVISOR: JOHAN ESTEBAN LÓPEZ JARAMILLO																																					
CARGO: Secretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial																																					
DATOS DEL CONTRATO																																					
CONTRATO No: No. 130.19.11-002 DE 2026																																					
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA AMARILLA MOTONIVELADORA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL																																					
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será igual a cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.																																					
VALOR CONTRATO: \$21.787.500,00 MC/TE																																					
FECHA DE INICIO: 16 de febrero del 2026 FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de julio del 2026																																					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 10 Fecha: 13/01/2026																																					
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 4 Fecha: 19/01/2026																																					
FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.4.3.03 – 1.2.4.3.04																																					
MODIFICACIONES AL CONTRATO																																					
Adiciones en Valor \$ <u>N/A</u> Adiciones en % <u>N/A</u> Fecha de la Adición: <u>N/A</u> (dd/mm/aaaa)																																					
Prórroga al Plazo: <u>N/A</u> (meses o día) Fecha de la Prórroga: <u>N/A</u> (dd/mm/aaaa)																																					
ESTADOS FINANCIEROS																																					
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):																																					
Anticipo \$ <u>N/A</u> Ejecución de Anticipo \$ <u>N/A</u>																																					
Saldo por amortizar \$ <u>N/A</u> Rendimientos financieros generados: \$ <u>N/A</u>																																					
CONTROL DE PÓLIZAS																																					
<table><tr><th rowspan="2">GARANTIA</th><th rowspan="2">ASEGURADOR A</th><th rowspan="2">N° POLIZA</th><th colspan="2">VIGENCIA</th><th rowspan="2">VR ASEGURADO</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						GARANTIA	ASEGURADOR A	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO	DESDE	HASTA	N/A	N/A					N/A	N/A											N/A	N/A				
GARANTIA	ASEGURADOR A	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO																																
			DESDE	HASTA																																	
N/A	N/A																																				
N/A	N/A																																				
N/A	N/A																																				

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE <i>Alcaldía</i>	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos)
1. Prestar apoyo para operar la maquinaria amarilla motoniveladora u otra maquinaria amarilla con responsabilidad y cumplimiento las tareas asignadas y/o programadas por la supervisión.	Durante el período comprendido entre el 22 de junio y el 15 de julio de 2026, el contratista prestó apoyo en la operación de la motoniveladora destinada a las labores de mantenimiento de las vías rurales Alizal, Guasimal y Vallejuelo, dando cumplimiento a la programación establecida por la supervisión del contrato. El contratista participó en las actividades de conformación de la superficie de rodadura, perfilado de la vía, nivelación de tramos deteriorados y extensión de material afirmado, tierra y balastro, contribuyendo a la recuperación de las condiciones de transitabilidad y al mejoramiento de la infraestructura vial rural. Asimismo, apoyó la distribución del material sobre los diferentes sectores intervenidos mediante la operación de la motoniveladora, permitiendo obtener una superficie uniforme y adecuada para la circulación de vehículos particulares, agrícolas y de transporte de carga. Durante el desarrollo de las actividades, el contratista verificó permanentemente el adecuado funcionamiento del equipo asignado, atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisión y reportando oportunamente cualquier novedad presentada durante la operación.	El contratista presenta informe físico y planilla de salud con su respectivo pago.
2. Prestar apoyo en la coordinación de los mantenimientos preventivos y correctivos que se deben realizar a la maquinaria amarilla acorde a las recomendaciones del fabricante o proveedor.	Durante el período evaluado, el contratista apoyó el seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la motoniveladora utilizada en las labores de mantenimiento vial. El 25 de junio de 2026, el contratista participó en el mantenimiento preventivo del equipo, efectuando el cambio de aceite del motor y el reemplazo del filtro de aceite, filtro de combustible y filtro de	El contratista presenta informe físico y planilla de salud con su respectivo pago.

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

	aire, actividades orientadas a garantizar el correcto funcionamiento del motor y preservar el desempeño de la maquinaria. Posteriormente, el 9 de julio de 2026, el contratista apoyó la ejecución de un mantenimiento correctivo, realizando la revisión general de la maquinaria y colaborando en el ajuste de los componentes que presentaban desgaste por las condiciones propias de la operación, permitiendo restablecer el funcionamiento adecuado del equipo. De igual manera, durante todo el período contractual realizó el abastecimiento de combustible, verificó los niveles de aceite hidráulico, refrigerante y demás fluidos requeridos para la operación de la motoniveladora, además de efectuar seguimiento permanente al comportamiento mecánico del equipo.	
3. Realizar la inspección y mantenimiento de rutina de la maquinaria a operar, como el control de aceite, el agua, neumáticos y demás con el fin de informar al personal encargado o su jefe inmediato de las novedades que se presenten en la operación.	Durante el período comprendido entre el 22 de junio y el 15 de julio de 2026, el contratista realizó inspecciones rutinarias a la motoniveladora antes del inicio de cada jornada de trabajo, con el propósito de garantizar la disponibilidad y operación segura del equipo. Las inspecciones comprendieron la verificación de los niveles de aceite del motor, aceite hidráulico, refrigerante y combustible, así como la revisión del estado de los neumáticos, sistema de iluminación, frenos, cuchilla de trabajo, conexiones hidráulicas y posibles fugas de fluidos. Al finalizar las jornadas, el contratista efectuó labores de limpieza de la maquinaria para retirar residuos de tierra, barro y material acumulado durante la operación, favoreciendo la conservación del equipo y facilitando las inspecciones posteriores. Igualmente, realizó el reporte oportuno de las novedades identificadas durante las revisiones, permitiendo la programación de las acciones de mantenimiento correspondientes y contribuyendo a la continuidad de las labores programadas.	El contratista presenta informe físico y planilla de salud con su respectivo pago.
4. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	Durante el período evaluado, el contratista ejecutó actividades complementarias relacionadas con el	El contratista presenta informe físico y planilla de

	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

	mantenimiento de las vías rurales Alizal, Guazimal y Vallejuelo, de acuerdo con las necesidades operativas y las instrucciones impartidas por la supervisión. Entre las actividades desarrolladas se destacó el apoyo en la distribución de material afirmado, tierra y balastro, la organización de los frentes de trabajo, la limpieza de los sectores intervenidos, el retiro de material sobrante y la conformación de cunetas para facilitar el drenaje superficial de las aguas lluvias. Asimismo, el contratista participó en la verificación final de los tramos intervenidos, comprobando que las labores de perfilado, nivelación y conformación de la superficie de rodadura cumplieran con las condiciones requeridas para mejorar la movilidad de los usuarios de las vías rurales. A su vez realizó la poda de árboles que intervenían en la vía. Las actividades ejecutadas contribuyeron al adecuado desarrollo del contrato y al mejoramiento de las condiciones de transitabilidad en los sectores intervenidos.	salud con su respectivo pago.
--	--	-------------------------------

AUTORIZACIÓN DE PAGO CPS 2026

En el Municipio de Zarzal, veintiún (21) días del mes de julio del 2026, se reunieron el Secretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial, JOHAN ESTEBAN LÓPEZ JARAMILLO, quién, y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el contratista CARLOS ARTURO TAPASCO ROTAVISTA, identificado con C.C. No. 94.225.330 de Zarzal, para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago final de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de **DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.178.750) MCTE** equivalente a un 10% del total del contrato, para una ejecución acumulada del 100%, quedando por ejecutar un 0% del total del contrato.

FORMA DE PAGO

La anterior cifra será cancelada mediante actas parciales, cada uno por avance de actividades según informe de supervisión del contrato.

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE Alcaldía	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

BALANCE EJERCICIO DEL CONTRATO				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$21.787.500		28/01/2026	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$21.787.500			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$19.608.750		90%
VALOR A PAGAR		\$2.178.750		10%
SALDO POR EJECUTAR		0		0
SUMAS IGUALES	\$21.787.500	\$21.787.500		100%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

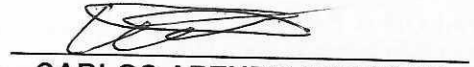
INFORMACIÓN TÉCNICA CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS			
En la Secretaria de Infraestructura y Mantenimiento Vial, del Municipio de Zarzal, Valle. Certifica que, en el archivo de Jurídica, en el expediente del contrato N° 130.19.11-002 DE 2026 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:			
Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio físico (que incluya registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada al almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN
El suscrito contratista, CARLOS ARTURO TAPASCO ROTAVISTA declara que: SI ☐ / NO ☒ es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE <i>Alcaldía</i>	PROCESO: GESTION JURIDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120.02.02.11
		Versión: No. 002
		Fecha: 24-02-2023

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado	Fecha de pago	Aportes
1083665540	ARL	POSITIVA	JULIO	15/07/2026	\$42.700
	SALUD	NUEVA EPS SAS			\$218.900
	PENSION	COLPENSIONES			\$280.200

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	CONTRATISTA
 JOHAN ESTEBAN LÓPEZ JARAMILLO Supervisor Contrato	 CARLOS ARTURO TAPASCO ROTAVISTA C.C. 94.225.330 Contratista